ACTA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL, CALIDAD DEL SERVICIO, CONTRATO DE SERVICIOS Nº 007 -DIGSA/DMORI-2022

El señor Mayor **RONAL EDGARDO VARGAS TRIANA**, mayor de edad y domiciliado en el Cantón militar de Apiay-Meta, identificado con la C.C. No. 79.957.458 expedida en la ciudad de Bogotá, quien actúa en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO ORIENTE DMORI**, en calidad de Ordenador del Gasto, cargo para el cual fue asignado, mediante orden semanal 039 del 25 de septiembre de 2020, en su artículo No 124, expedida por la Dirección del DISPENSARIO MEDICO ORIENTE, debidamente facultada por la DIRECCIÓN DE SANIDAD DISAN EJERCITO delegada por esta para celebrar contratos a su nombre, en concordancia con la Resolución de Delegación No. 0068 de 2022 con vigencia parcial de las disposiciones generales de la Resolución 4519 de 2016 y 1417 de 2018, expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y por la Ley 80 de 1993; ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias, quien en el curso de este documento se denominará **DISAN - DISPENSARIO MEDICO ORIENTE. –** NIT. **901541154-5**, procede a realizar la aprobación correspondiente a la Póliza No 21-46-101036921 y RCP No 21-03-101017929, expedida por las **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO,** el día 17 Y 19 de enero de 2022, presentada por el Tomador y/o Garantizado, **HILDA BARBARITA PALACIOS AVELLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 40.333.559 de Villavicencio, para amparar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de servicios No 007-**DIGSA/DMORI-2022**, del 07 de enero de 2022.

DATOS DE LA PÓLIZA

CONTRATO No	**007-DIGSA/DMORI-2022**	
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL DISPENSARIO MEDICO ORIENTE DMORI".**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de la presente aceptación es hasta el 15 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar presupuesto.	
VALOR CONTRATO	**Por un valor de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS M/CTE ($14.376.012.00).**	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	
BENEFICIARIO	**MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE ORIENTE**	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
PÓLIZA No.	**21-46-101036921**	
VALOR ASEGURADO	$ 1.437.601,20	
VIGENCIA	DESDE: 07-01-2022	HASTA: 15-04-2023
B. CALIDAD DE SERVICIO		
PÓLIZA No.	**21-46-101036921**	
VALOR ASEGURADO	$ 1.437.601,20	
VIGENCIA	DESDE: 07-01-2022	HASTA: 15-04-2023

Responsabilidad civil profesional	
C. PERJUICIO PATRIMONIAL	
PÓLIZA No.	21-03-101017929

VALOR ASEGURADO	$ 100.000.000	
VIGENCIA	DESDE: 17-01-2022	HASTA: 17/01/2023

Responsabilidad civil profesional		
D. ERRORES U OMISIONES		
PÓLIZA No.	21-03-101017929	
VALOR ASEGURADO	$ 100.000.000	
VIGENCIA	DESDE: 17-01-2022	HASTA: 17/01/2023

Dado en Villavicencio (Meta), a los 19 días del mes de enero de 2022.

Mayor **RONAL EDGARDO VARGAS TRIANA**
Subdirector Administrativo y Financiero
Ordenador del Gasto DMORI

Elaboró. SP. HENAO PAMPLONA DOENIS ADOLFO
Jefe Oficina de Contratos DMORI

Revisó: Abogada LICETH GUTIERREZ NAVARRO
Asesor Jurídico DMORI